

## Nota de Prensa

---

Vicecanciller Nelly Jerez:

### Hondureños no deben exponerse al coronavirus en ruta migratoria

- Guatemala estableció un cerco epidemiológico y no permitirá ingreso de personas que tengan síntomas de Covid-19.

**Tegucigalpa, 9 de marzo.** La vicecanciller para Asuntos Consulares y Migratorios, Nelly Jerez, llamó este lunes a los hondureños a no exponerse al contagio del coronavirus en la ruta migratoria y advirtió que las personas que presenten síntomas de Covid-19 no podrán ingresar a Guatemala.

Jerez indicó que por disposiciones del presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, se ha establecido un cerco epidemiológico en las fronteras de esta nación centroamericana para evitar el paso de personas que presenten la sintomatología de este virus, que al día de hoy ha contagiado a 111.363 personas y cobrado la vida de 3.892 a nivel mundial.

La funcionaria llamó a los hondureños a no exponerse a este virus, que se suma a los riesgos de la ruta migratoria, a la vez que recordó que México y los Estados Unidos ya reportaron personas contagiadas con coronavirus.

El llamado lo hizo la vicecanciller ante la convocatoria de una nueva caravana que saldrá de la Gran Central Metropolitana de San Pedro Sula.

Jerez recordó que desde la semana pasada la Secretaría de Salud estableció un plan de acción que está siendo implementado por los funcionarios que reciben los compatriotas en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) establecidos en San Pedro Sula, La Lima y Omoa, todos en Cortés.

### Protocolo de OMS

La vicecanciller detalló que los protocolos implementados son los establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que contemplan medidas de prevención para evitar la propagación de esta enfermedad.

“Se está realizando un trabajo coordinado con la Secretaría de Salud con una vigilancia permanente para identificar a las persona que vengan con síntomas o diagnóstico de coronavirus a fin de darles una atención inmediata y coordinada, como ha pasado con los migrantes retornados que están en vigilancia y a los que se les practicó la prueba para verificar si portaban el virus”, manifestó.

Explicó que se les está poniendo principal atención a las personas provenientes de las ciudades donde se han confirmado casos de coronavirus; sin embargo, el cerco epidemiológico se aplica a toda persona que ingresa al país y reporta síntomas de esta enfermedad.

Las autoridades sanitarias han indicado que a cada persona que ingresa al país se le piden sus datos generales y si se ha identificado que presenta algún signo de desarrollar la enfermedad; en caso de ser positivo, se traslada a un área de aislamiento para darle protección y llamar al medio de transporte que lo llevará al hospital correspondiente, donde recibirá el manejo sanitario con directrices puntuales de acuerdo a cada caso.